



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 16 OCT 2015

Expediente N° SO-19.357/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis presentado por los alumnos Victoria del Valle Scott, L.U. N° 602.694 y Julio Omar Llanos Scott, L.U. N° 602.693, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera de Enfermería de Sede Orán eleva, a fs. 72 y 72 vta., el Tribunal de Tesis, como así también fecha de constitución del mismo, fijado para el 20 de noviembre de 2015, a horas 16:30.-

Que, dicho Tribunal estará constituido por la Lic. María Esther Velásquez, Lic. Susana Macabate de Savoy y Lic. Pedro Edmundo Rueda, como titulares; Lic. Isac Burgos, como suplente.

Que, corresponde se designe al Director de Tesis, de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación Final de la Tesis "Actitudes para la Adecuación Intercultural del Personal de Enfermería de la Unidad de Trabajo de Parto y Recuperación – UTPR – del Servicio de Tocoginecología, en la atención de Usuarías de Pueblos Originarios, Hospital San Vicente de Paul. Área Operativa XI – Orán – Salta, durante el Período de Octubre a Diciembre del Año 2015", presentado por los alumnos Victoria del Valle Scott, L.U. N° 602.694 y Julio Omar Llanos Scott, L.U. N° 602.693 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Lic. María Esther Velásquez
- Lic. Susana Macabate de Savoy
- Lic. Pedro Edmundo Rueda
- Lic. Isac Burgos (suplente)

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el 20 de noviembre de 2015, a horas 16:30.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. Pedro Edmundo Rueda.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc





Lic. PEDRO E. RUEDA  
 SECRETARIO SEDE ORÁN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN  
 DIRECTORA - SEDE ORÁN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA